

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar

Certificación CSJCECER21-13 16 de julio de 2021

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Siendo las 8:00 a.m., del 16 de julio de 2021 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, las listas de elegibles de las opciones de sede presentadas en el mes de Julio de 2021, dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 16 de Julio de 2021

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

ECAR/jcuc

